

est las prendas q se soba esta pado fidede r tomare mado q las veda luego r q  
pceda colos nros q monepe ent dicho seingao r monadgo r delas ois cosas soba  
dichas r de cada vna dellas como dicho es al dicho Jno q my thesorero o a los q  
lo oujere de pcedan por el pa en cuenta r en pago dros nros q dicho my apren  
dador me deue r tra de dar la dicha fentra r toda vedada q soba esta pado fidede  
r oujere de fider. Yo qta fago sana aql qer qer r dros qer qtas pndas coprate cot  
plad desta my ca dequid q dicho es q q pueda pceder r vudar el dicho my  
thesorero o los qto oujere de pcedan por el por estas cosas soba dichas r por cada  
vna dellas en ferias o en mercados o en otros logares qto qer de los fallare en  
todos los nros reynos r q myos my alqunpda o sacos de defende las prendas  
q soba esta pado r si fidede r fuefe fechas sovena de qao nill nros acada vno  
por cada vezada q hampare r defendete las dichas prendas q por la dicha pado  
les fuefe fechas q si ya esto coptra menceste oujere ayuda mado vos qto ayu  
dros a coptra esto q dicho es q los vnos q los otros no fagades q faga ende  
al por alq manera sovena dela my mear r de dies nill nros desta mon usual  
cada vno r de mas por q qer qto qer de vos por qen fiera de lo asi fies r co  
ptra mado al dicho my thesorero o a pcedado o alas qto oujere de aver r de  
pcedan por el q vos enplade q parestades au my do qer q v d sea del  
dia q vos enpladate a qnoe dias p rimeros sigyeres sola dicha pena acada  
ades por el pado no coptrades my mandado q de como esta my ca  
vos fuefe mostrada o el dicho su r dlad signado como dicho es r los  
vnos r los r otros la coptrades mado sola dicha pena aql qer estuano  
publico q ya esto fuefe mado q de end al q vos la mostrate r signa  
do r susguo por q v d sepa en como coptrades my mandado dada en la  
my noble abdar de mada burgos cabeza de castilla r my camara beyre  
r un dias de agosto ano del nacemento del nro san saluador Jhu xpo de  
nill r quatroientos r qao anos un estpro soba pado o dis vana q noue  
llo q estpro ene p r glos o dis de defende note en pceda v d ano  
sancho de medina la fis estuy por mado de nro seior el rey ante san  
to vsta r on las espaldas dela dita ca estua estuyros estos nobres q se  
Ayne q aluato ante qnoe po fies ante sancho q dias ffecto r fado  
fue este plad por la dita ca original del dicho seior rey en la abdar de  
toledo r qe dias de octubre ano de nacemento del nro saluador Jhu xpo de  
nill r quatroientos r qao anos r testigos q viero r oujere loe r co r r r  
este dicho r l ad cola dicha ca original del dicho seior rey diego ffecto de

